

*Declaración: De acuerdo con la norma primordial del Esquema de Precios de UPI, dado que no existen precios domésticos específicos en el mercado de Colombia, las transacciones domésticas en Colombia están sujetas al mismo estándar de Precios Internacionales de UPI.*

### 1. CI para Transacciones Transfronterizas en POS

Transacción	CI
Transacción en POS	1.10%

### 2. CI para Transacciones Transfronterizas en ATM

Transacción	CI
Retiro de Efectivo en ATM	USD 1.375
Consulta de Saldo en ATM	USD 0.25

**Nota:**

1. El Programa de Pagos de Educación Internacional está disponible para transacciones transfronterizas iniciadas por solo Adquirentes específicos. Para más información, contacte a su representante de UPI.
2. Para Códigos de Comercios de Consumo Diario, vaya al Anexo.